



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 272.812	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 10.6.1983	

MODELO DE UTILIDAD

Concedida el Registro de Asueras con los datos que figuran en la presente declaración, de conformidad con el contenido de la Memoria adjunta.

(80) PRIORIDADES: (81) NUMERO A 2265/82	(82) FECHA 11.6.1982	(83) PAIS Austria
---	-------------------------	----------------------

(84) FECHA DE PUBLICIDAD	(85) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B 12/14
--------------------------	--

(86) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN HERRAJE DE ENSAMBLADURA PARA LA UNION DE DOS PIEZAS DE MUEBLE"

CADUCADO

(87) SOLICITANTE (ES)

JULIUS BLUM GESELLSCHAFT M.B.H. (26469 13/cj)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Industriestrasse 1, A-6973 Höchst, Austria

(88) INVENTOR (ES)

(89) TITULAR (ES)

(90) REPRESENTANTE

DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 6494)

La innovación se refiere a un herraje de ensamble de muebles previsto para la unión de dos piezas de mueble dispuestas en ángulo recto, con una cazoleta cilíndrica encajable en un taladro de la cara plana de una de las piezas del mueble, con un orificio, en el cual se inserta de forma descentrada un tornillo con cabeza, que a su vez está atornillado en la otra pieza del mueble, y que puede fijarse mediante una pieza tensora apoyada, de forma que se puede girar, en la cazoleta provista preferentemente con nervios de apriete en la periferia.

Este tipo de ensamble de muebles encuentra amplia aplicación para la unión separable de dos paredes de caja. La cazoleta se encaja en una pared de la caja en su borde del lado plano, mientras que la otra pieza en forma de espiga del ensamble, formada por una espiga o un tornillo, se encaja en la cara frontal de la pared del mueble a ensamblar. La fijación de la pieza de ensamble en la cazoleta se efectúa de modo excéntrico. Esto se basa en que las partes de mueble a ensamblar deben unirse entre sí, a tope. La disposición centrada del orificio de alojamiento del herraje en la cazoleta haría que resaltara por todos lados dicha cazoleta y, forzosamente, la correspondiente pared del mueble.

Para el montaje del mueble se introduce a golpes la cazoleta en la cara plana de una de las piezas del mueble y la pieza de ensamble se atornilla o se encaja en la cara frontal de la otra pieza del mueble. A continuación se arriman ambas piezas, insertando la pieza de ensamble con su cabeza en el orificio de la cazoleta y sujetándola mediante la pieza tensora.

Se ha demostrado que utilizando un tornillo como

pieza de ensamble, la solidez resulta ser, en algunos casos, insuficiente, si la cabeza del tornillo es sujeta en un solo lado por la pieza tensora.

5 En una propuesta para la solución de este problema estaba prevista la disposición de un talón en la pared interior del orificio de la cazoleta, en el cual se introduce la cabeza del tornillo, enganchándose ésta detrás del talón en la posición de montaje.

10 Esta propuesta no ha podido resultar satisfactoria en la práctica debido a que, al objeto de que pudiera cumplir el talón su función, era necesaria la disposición exacta de la cabeza del tornillo en relación a su distancia desde la cara frontal del tablero en el que estaba atornillado. Si su parte saliente era demasiado corta, se observaba frecuentemente la falta de funcionalidad del herraje; 15 puesto que el tornillo entraba en contacto lateralmente o arriba con el talón, cuando la cabeza del tornillo se encontraba situada a demasiada profundidad en la cazoleta, se anulaba la función del talón. Hay que tener entonces en cuenta 20 que el atornillamiento excesivamente exacto del tornillo, con tolerancias situadas en un margen de las décimas de milímetro, imposibilitaba una racional fabricación en serie.

25 La innovación tiene, por tanto la misión de crear un tipo de ensamble de muebles de esta clase que facilite la inserción del tornillo en la cazoleta.

De acuerdo con la innovación se consigue este objetivo previendo en el orificio de alojamiento del tornillo situado en su pared interior opuesta a la pieza tensora, como mínimo un nervio que se extiende en la dirección de 30

penetración de la cazoleta y en el cual se empotra, en posición de montaje y con la pieza tensora apretada, la cabeza del tornillo.

5 Puesto que tanto la cazoleta como el nervio o los nervios están fabricados de material plástico, ceden dichos nervios de forma elástica a la presión de la cabeza del tornillo. En caso de que se efectúe el desmontaje del ensamble cosa que generalmente no sucede, puede empotrarse el borde de la cabeza del tornillo contra cualquier punto de dicho nervio o nervios.

10 Un ejemplo de ejecución del invento prevé habilitar dos nervios, disponiéndolos de forma ventajosa a ambos lados de un plano de simetría que pasa por el tornillo y la pieza tensora.

15 El ancho favorablemente previsto para el nervio o los nervios es de 0,8 a 1,2 mm.

Otro ejemplo de realización prevé que el nervio o los nervios sean de forma triangular, visto en alzado lateral.

20 La forma ventajosa de la cabeza del tornillo es la cónica, o la cilíndrica, si está provista esta última de un reborde anular.

25 A continuación se describe detalladamente la innovación en base a las figuras del dibujo adjunto, sin que por ello los ejemplos de ejecución indicados deban entenderse en sentido limitativo.

30 La figura 1 muestra una sección de un herraje de unión de esquina de dos piezas del mueble mediante un ensamble de acuerdo con el invento. La figura 2 muestra una vista en planta de una cazoleta de ensamble de acuerdo con

el invento; la figura 3 muestra la misma vista que la figura 1, pero con un segundo ejemplo de ejecución de la innovación; la figura 4 muestra la misma vista que la figura 1 con la entalladura a escala aumentada y la figura 5 muestra una sección de una pieza del mueble con tornillo atornillado en la cara frontal.

Como se puede observar en las figuras 1 y 3, la cazoleta de acuerdo con el invento 1 se introduce en un taladro de la cara plana 2 al borde de una pared 3 del mueble. El tornillo 4 asienta en la cara frontal en la pared correspondiente 5 del mueble. En el mueble montado se ensamblan entre sí la cazoleta de ensamble 1 y el tornillo 4 mediante una pieza tensora 6.

Como se desprende de la figura 5, el tornillo 4 está provisto de una arandela 11, la cual, debido al material blando del aglomerado 5, se puede incrustar en la placa de tal manera que no da un posicionamiento exacto en profundidad del tornillo 4.

Para mejor sujeción de la cazoleta 1 en la pared 3 correspondiente del mueble se prevé la disposición periférica de nervios de apriete 7 en la cazoleta.

Durante el encaje de la cazoleta de ensamble 1 en la pared 3 del mueble hay que tener en cuenta especialmente que el orificio 8 para el tornillo 4 se encuentre, en posición de montaje, alineado exactamente con la posición del tornillo 4, puesto que tan sólo un ligero giro de la cazoleta 1 haría imposible la unión de las dos piezas del mueble.

Durante la colocación automática de la cazoleta 1 se realiza su alineación mediante una ranura de posiciona-

do 11.

En la zona del orificio 8, en la pared interior 9 de la cazoleta 1 y en posición opuesta a la pieza tensora 6, están previstos dos nervios 10. Estando dicha pieza tensora 6 en posición de apriete, se empotra el borde 4" de la cabeza 4' del tornillo en los nervios 10, tal como se muestra de forma especial en la figura 3. Incluso puede llegarse a una auténtica entalladura de la cabeza 4' del tornillo en los nervios 10. Dicha cabeza 4' está sujeta por tanto en la cazoleta 1 en puntos opuestos. En el borde 4" puede formarse un reborde anular propio 12. Los nervios 10 vistos en alzado lateral, tienen ventajosamente conformación triangular, sirviendo un canto exterior más corto 10' como guía al colocar el tornillo 4. Pero como se muestra en la figura 3, podría preverse para tal fin solamente un canto superior oblicuo 10'.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5
10
15
20
25
30

1ª.- Un herraje de ensambladura para la unión de dos piezas de mueble dispuestas en ángulo recto entre sí, con una cazoleta cilíndrica encajable en un taladro de la cara plana de una de las piezas del mueble con un orificio, en el cual se puede insertar de forma descentrada con su cabeza un tornillo atornillado en la otra pieza del mueble, y puede fijarse en la cazoleta mediante una pieza tensora apoyada de forma que puede girar en la cazoleta que está provista preferentemente con nervios de apriete en su periferia, caracterizado porque la cazoleta tiene como mínimo un nervio en el taladro de alojamiento del tornillo, en su pared interior en el lado opuesto a la pieza tensora, nervio que se extiende en la dirección de encaje de la cazoleta y en el que muerde la cabeza del tornillo, en la posición de montaje, con la pieza tensora apretada.

2ª.- Un herraje según la reivindicación 1ª, caracterizado por la previsión de dos nervios.

3ª.- Un herraje según la reivindicación 2ª, caracterizado por que los nervios están dispuestos a ambos lados de un plano de simetría que pasa por el tornillo y la pieza tensora.

4ª.- Un herraje según una de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado por que el ancho del nervio o de los nervios es de 0,8 a 1,2 mm.

5ª.- Un herraje según una de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado por la forma triangular del nervio o de los nervios, vistos en alzado lateral.

6ª.- Un herraje según la reivindicación 1ª, caracterizado por la conformación cónica de la cabeza del tornillo.

7ª.- Un herraje según la reivindicación 1ª, caracterizado por la conformación cilíndrica de la cabeza del tornillo con un reborde anular.

8ª.- Un herraje de ensambladura para la unión de dos piezas de mueble.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

13 JUL 1983

P.A.

Fernando de Elizaburu

Por Poder.

ESCALA VARIABLE

Fig. 1

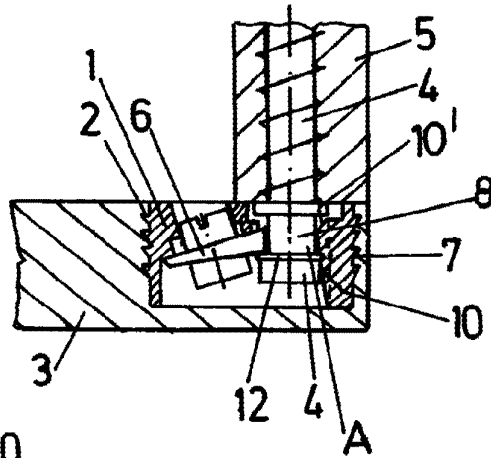


Fig. 2

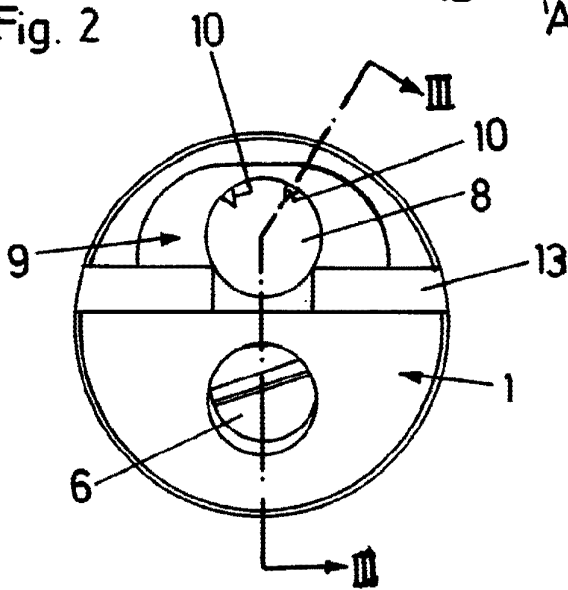
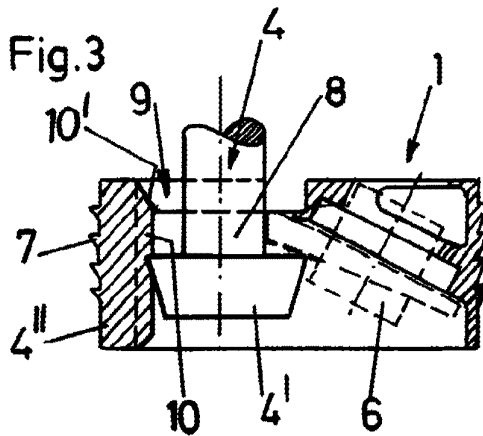


Fig. 3



Fernando de Elizaburu
Por Poder.

ESCALA VARIABLE

Fig. 4

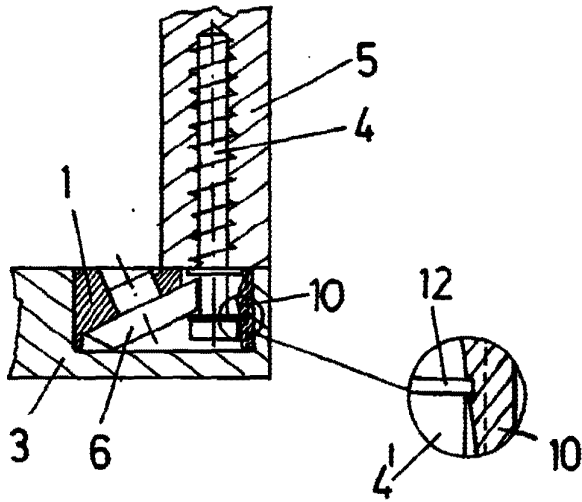
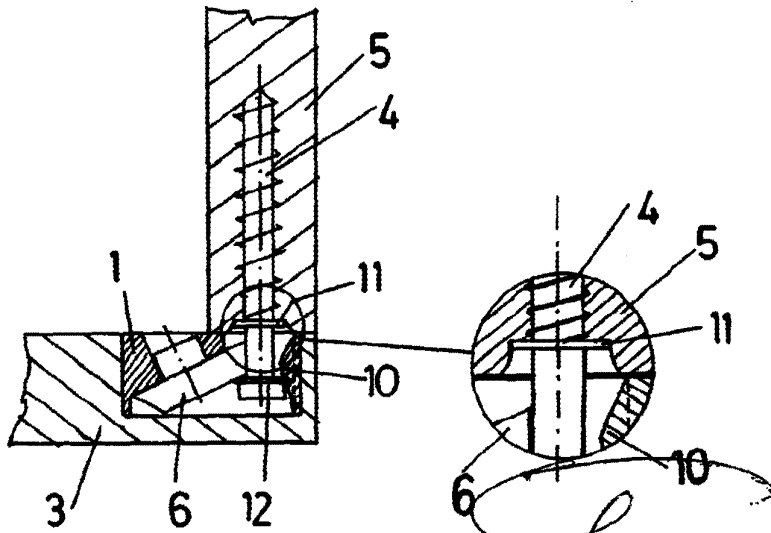


Fig. 5



Fernando de Elaberru
For Patent